



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA. EJERCICIO
CONSTITUCIONAL 2022-2024**

- - -En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **nueve** horas del día de hoy, **diez** de julio del año dos mil veinticuatro, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **58** con carácter de extraordinaria, que refiere el capítulo V, artículos 85, 86, 87, 88, y 91, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2022-2024: Presidente Municipal Dr. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, Primer Regidor VÍCTOR HUGO CEPEDA GALICIA, Segundo Regidor ROSADINA ROTUNNO AGUAYO, Tercer Regidor ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO, Cuarto Regidor ROCÍO PIZANA GARZA, Quinto Regidor LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA, Sexto Regidor IRMA LETICIA ESPINOZA ZAVALA, Séptimo Regidor ROGELIO RAMÓN GALVÁN, Octavo Regidor LUZ ELENA PÉREZ TORRES, Noveno Regidor TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ, Décimo Regidor GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN, Décimo Primer Regidor CARLOS HERRERA PINALES, Primer Regidor de Representación Proporcional JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ, Segundo Regidor de Representación Proporcional LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ, Tercer Regidor de Representación Proporcional ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES, Cuarto Regidor de Representación Proporcional ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ, Sexto Regidor de Representación Proporcional ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ (Ausencia), Síndico de Mayoría ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA y Síndico de Primera Minoría CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO; Asistidos por el Lic. RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LA FIGURA JURÍDICA DE CONCESIÓN SE OTORQUE LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ANUAL FERIA ACERO MONCLOVA 2024; ASI COMO PARA ESTABLECER LAS BASES PARA EL CONCURSO DE LA ELECCIÓN DE LA REINA DE LA REFERIDA FERIA. *(Propuesta de la Presidenta de la Comisión de Arte y Cultura Regidora Gabriela Zapopan Garza Galván).*
3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LAS BASES PARA LA CONVOCATORIA DE ENTREGA DE LA PRESEA “ALONSO DE LEÓN” A MONCLOVENSES DESTACADOS. *(Propuesta de la Presidenta de la comisión de Arte y Cultura Regidora Gabriela Zapopan Garza Galván).*
4. CLAUSURA DE LA SESION.

En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta: Una vez que es sometido a aprobación el orden del día, le informo señor alcalde que se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

SEGUNDO.- En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta: Muchas gracias secretario, muy buenos días, con su permiso presidente, compañeros pues se llegó ya el tiempo de presentar la propuesta para nuestra Feriacero 2024, y estamos proponiendo como lo dice ahí en el punto la apertura de concesión, la propuesta va en el sentido muy estricto en cuanto a que es nuestro último año de administración, si la toma el municipio sería un poco más complicado sobre todo por la cuestión de las auditorías que quedarían pendientes que no se realizarían en este año, se realizarían el próximo año o hasta el siguiente y en el cual nosotros no estaríamos aquí para poder dar cumplimiento o contestación a estas auditorías, por lo cual la propuesta va en base primeramente a que sea la figura de concesión, dentro de ese mismo punto viene la convocatoria para las candidatas a reinas, si gustan empezamos, ustedes tienen ya ahí la convocatoria, no sé si se dieron el tiempo de leerla para ver si hay alguna sugerencia de modificación en cuanto a lo que se está pidiendo, me voy a permitir leerla y a continuación si tienen algún comentario para irlo tomando en cuenta; CONVOCATORIA Candidatas a Reina. **BASES:**

- Ser mujer de nacimiento, originaria de Monclova, Coahuila.
- Ser mayor de 18 años y hasta 25 años.
- Ser estudiante o desempeñarse laboralmente en algún sector.
- Soltera sin hijos
- Contar con presencia y carisma.
- Ser propuesta por alguna asociación civil, organización o institución educativa o empresarial del sector público o privado.
- Llenar solicitud de registro y traer fotografía reciente tamaño credencial.

- Firmar carta compromiso sobre la participación activa en las celebraciones y eventos relacionados con la candidatura en el marco de la celebración de la feria de Monclova.
- **INSCRIPCIONES:** Entregar la siguiente documentación en original y copia:
 - Acta de nacimiento
 - Comprobante de domicilio
 - INE
 - Semblanza que incluya sus estudios, trayectoria en este rubro (en caso necesario), su formación y aspiraciones. En una cuartilla a formato libre.

Lugar de Inscripción: Museo Coahuila y Texas

Fecha: Desde la publicación de la misma y hasta el 19 de julio de 2024.

La ganadora será elegida por un jurado calificador y su decisión será única e inapelable

Esta sería la convocatoria para las candidatas a reina, no sé si aquí en esta convocatoria tengan ustedes algún comentario, alguna sugerencia de modificación.

En uso de la voz la regidora C. Adriana Valentina Aranda

Valadez, manifiesta: Hola buenos días, con referencia a las bases que están pidiendo para ser candidatas a reina, yo nada más tendría una observación y una propuesta, que es la de soltera y sin hijos, ¿por qué hacemos esa, no sé si llamarlo discriminación?, pero un hijo no es impedimento para las mujeres que están dentro del rango de 18 a 25 años puedan aspirar a ser Reina de la Feria de Monclova, si bien es cierto, ser reina conlleva a una responsabilidad de que tengas que ir a todos los eventos relacionados con la feria, relacionados con el marco del Aniversario de Monclova, pero una como candidata está aceptando las responsabilidades que conlleva y sabes a lo que le tiras, entonces mi propuesta es eso, que se quite o se eviten esa parte donde dice: Soltera sin hijos, igual que un hijo no sea impedimento para que puedas aspirar a ser reina de la Feria de Monclova.

En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan

Garza Galván, manifiesta: Que sea soltera nada más.

En uso de la voz la regidora C. Adriana Valentina Aranda Valadez,

manifiesta: Si, que sea soltera nada más.

En uso de la voz la

síndica de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:

Respecto a la decisión del jurado, aquí en la parte de abajo menciona que va ser elegida por un jurado calificador, ¿va ser conforme algunas bases, van a elegir conforme a lo que ellos decidan, va a realizarse por suerte?

En uso de la voz la regidora

C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta: El año pasado se

contrató un jurado calificador que venía de Torreón y de Saltillo,

vamos a ver si este año están disponibles para estas fechas, dada

la premura de la invitación y si están disponibles se contaría con la

contratación de ese jurado, en caso de no ser así, yo lo pondría aquí

a la mesa para formar una comisión que pudiera cumplir como

jurado calificador y entre nosotros determinarlo en bases a calificar,

podemos tomar como guía lo que se calificó el año anterior.

En uso de la voz la regidora C. Rosadina Rotunno Aguayo, manifiesta:

Buenos días, con su permiso alcalde, yo difiero ahí un poquito con la

regidora Valentina, porque yo pienso que participar por una

candidatura, el ser madre soltera ya es mamá, ya es una madre, y

aquí estamos hablando de una señorita, yo pienso que debe de ser una mujer sin hijos, no madre soltera, por eso se está escogiendo una señorita simpatizante que quiera participar en ser reina, yo no estoy de acuerdo que sea madre soltera. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Buenos días compañeros, antes de cuestionar algo en el punto número dos, primero quiero agradecerles a todos porque en la pasada sesión de cabildo votaron por mi reincorporación, muchas gracias compañeros; aquí en el punto número dos donde dice: *autorización para que a través de la figura jurídica se concesione*, nada más preguntar si ya tenemos alguna fecha de que se va a lanzar alguna convocatoria, ¿Cuál es la instancia que va a definir a quien se le asigna la contratación de la feria? **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Si gusta primero agotamos lo de la convocatoria y enseguida vemos el tema de la concesión. **En uso de la voz la síndica de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** Yo nada más decir que apoyo el comentario de mi compañera Valentina, también creo que no es impedimento tener un hijo para poder participar en cualquier tipo de evento, ya sea social, deportivo, político, tener un hijo es una bendición y poder participar en todos los eventos yo creo que nos ayuda a las mujeres a seguir abriendo espacios para que sigamos tendiendo áreas de oportunidad para que nuestros hijos también se desarrollen y también vean que podemos llegar a donde nosotros queramos si nos lo proponemos. **En uso de la voz la regidora C. Rosadina Rotunno Aguayo, manifiesta:** Yo creo que a lo mejor no se registren ninguna madre soltera. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Si hemos tenido el caso de personas que han estado interesadas que son o han sido madres solteras y que el año pasado hubo dos personas que se acercaron y como la convocatoria se había autorizado en este sentido pues no tuvieron la oportunidad de participar, pero de hecho si las hay, y la verdad que es un tema muy controversial porque si aquí les damos apertura a las solteras con hijos, pero les cerramos la puerta a las casadas con hijos que cumplen con la edad y que sean originarias de Monclova, este formato que estamos proponiendo es el que generalmente se sigue en los concursos de belleza como Miss Coahuila y otros que existen, es digamos el general, está la propuesta sobre la mesa y podemos hacer tantas modificaciones como el cabildo así lo autorice. **En uso de la voz la regidora C. Rosadina Rotunno Aguayo, manifiesta:** Si el reglamento ya está hecho, así debe de continuar, no tenemos por qué modificar. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Que se vote, ¿lo votamos entonces? **En uso de la voz la regidora C. Rosadina Rotunno Aguayo, manifiesta:** Si votan, por mí es igual, si estoy de acuerdo, pero como dice Gaby, una casada entonces va a querer participar, porque es madre y porque tiene hijos, es como dice, es una controversia, de que hay muchachitas muy jovencitas casadas y tienen hijos y también quieren participar, y ellas dicen, porque yo no participo si ellas también tienen hijos, pero si quieren votamos. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Ok, es lo correcto. **En uso de la voz la regidora C. Luz Elena Pérez Torres, manifiesta:** Yo pienso que, en este concepto, en esta situación, cambia un poquito las

condiciones porque yo creo que como madres tenemos otro tipo de prioridades y responsabilidades que yo considero tiempo de calidad con los hijos verdad, pero estos temas yo creo que, tienen la responsabilidad de acudir a otros municipios, regresar a altas horas de la noche, las edades de los hijos, entonces yo pienso que las prioridades y las responsabilidades como madre hay que enfocarnos en ese aspecto.

En uso de la voz la síndica de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta: Nosotros no tenemos por qué coartar la decisión de cada mujer, no vamos a juzgar la maternidad de cada una conforme a lo que nosotros pensamos, cada quien ejerce su maternidad como quiere y como puede.

En uso de la voz la regidora C. Rosadina Rotunno Aguayo, manifiesta: Es un certamen de belleza, como dice la Lic. Lucy, actividades que hay en la noche en las ferias, actividades en las que tiene que participar y luego no va a poder porque esto, que porque lo otro, la que sea reina, no viene la reina porque el niño esto, el niño lo otro, es una actividad para jóvenes, de muchachas que realmente puedan participar, que puedan viajar a todas partes del estado.

En uso de la voz la regidora C. Luz Elena Pérez Torres, manifiesta: Y que realmente disfruten su papel como reinado, sin la preocupación de dejar a los hijos a altas horas de la noche, pero lo que si me gustaría es que tuvieran todo el apoyo del municipio ya siendo candidatas electas, para el traslado a otros municipios, la vestimenta, el arreglo personal, porque hay cosas que se dejan muy a la a deriva y si es importante, van representando a nuestro municipio.

En uso de la voz la regidora C. Rosadina Rotunno Aguayo, manifiesta: Lo que pasa que, en otras partes de las ferias, las candidatas hacen actividades y cuando ya sale el sorteo, sus votaciones por dinero, y de lo que sale les dan un 30% de lo que sacaron, y esa cantidad es para que ella se compre su vestuario, pero se supone que una niña que va a participar, es porque puede andar bien vestida, puede participar o conseguir, pero como les digo, es viajar, salir, y teniendo la responsabilidad de un bebé es muy difícil, pienso yo.

En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Muy bien, el tema está suficientemente discutido y le pido al señor secretario que lo sometamos a votación.

En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta: Los que estén a favor de que la convocatoria se publique en los términos que aparece y que les fue entregada, así como está; favor de manifestarlo, **resultando con 7 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones.**

- - Continuando con el uso de la voz el secretario del ayuntamiento, manifiesta: La otra propuesta señores ediles, es de que la convocatoria sea sin la condición de hijos, simplemente que sea soltera, los que estén a favor de la modificación favor de manifestarlo; **quedando aprobada por mayoría.**

En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta: Tomamos nota de la modificación y al momento de la publicación de la convocatoria, en lugar de decir: soltera sin hijos, diga solamente: soltera, se aceptará con hijos o sin hijos, de acuerdo a la instrucción recabada en el cabildo.

- - Continuando con el uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta: Dentro de este mismo punto se encuentra la figura de la propuesta de la concesión de la Feria, dado a que a la experiencia

que de alguna manera hemos vivido en esta administración considero que lo más práctico y lo más adecuado para este último año de administración sería precisamente esa figura de concesión, pero como lo dije en la sesión pasada, es una propuesta ante el cabildo y el cabildo es quien decide y quien finalmente dará la instrucción que se seguirá, no sé si tengan algún comentario compañeros. **En uso de la voz el regidor C. Erik Alberto Ramos Treviño, manifiesta:** Yo estoy de acuerdo de que se haga la concesión, porque nos quitamos un factor de tiempo porque ya estamos a un mes para que las ferias se vayan realizando, lo que si nos gustaría estar enterados, es de cómo será la licitación que va a salir, o la invitación que va a salir a los concesionarios para que participen y las propuestas musicales que traen para amenizar lo que son las ferias y a su vez un poquito de la logística que ellos van a presentar, para que este año donde salimos demos una buena participación y si de ser necesario que también se analice el apoyo directo del ayuntamiento y de la administración para que ayuden a la organización, más que todo a lo que es la limpieza, alumbrado, seguridad y todo lo que conlleve y de ser necesario también que participemos o apoyemos de alguna forma económica a los concesionarios para traer algún artista reconocido de los últimos 12 meses, para que tenga una explosión un poquito más fuerte para la ciudad, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo de Jesús Hernández Esparza, manifiesta:** Buenos días compañeros, compañeras, nada más Gaby, ¿a quién se la van a concesionar? Ya trae algunas dos o tres propuestas, cuatro, lo que comentaba el compañero Leo, o si van hacer la convocatoria, porque yo creo que el venir aquí a dar ya una concesión a un particular, pues cuando menos me gustaría saber a quién, si ya hay alguna propuesta, porque el año pasado recordemos que hablábamos de que nadie quería, se la dimos a un local, creo yo que se desarrolló una buena feria en el sentido de cartelera, sin ningún acontecimiento, que se vio que había organización, el apoyo, que ahí estuviste literal Gaby todos los días, en esta ocasión si me gustaría previo que tuviéramos esa información, en razón a eso es como podría daría el voto de la concesión o no. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Si, muchas gracias compañeros, mencioné primero la concesión porque, la sesión pasada había el interés de que el municipio tomara la feria, incluso el Lic. Daniel fue uno de los que comentó, por eso lo dejé abierto, de alguna manera voy por partes, efectivamente, se acercaron varias personas para preguntar y mostraron algún interés por la concesión de la feria, al momento que les hicimos saber que es de hacer llegar una propuesta, el único que hizo llegar una propuesta fue el Sr. Javier Flores, que si me permiten doy lectura a la propuesta;- - **-Acto continuo se procede a la lectura de dicha propuesta, la cual se anexa a la presente acta como Anexo 1- -Continuando con el uso de la voz, la regidora C. Gabriela Garza, manifiesta:** Esa es la única propuesta de concesión que ha llegado, las otras personas que preguntaron ya no mostraron ningún interés. **En uso de la voz la síndica de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** Respecto al lugar donde se realizaría la feria, también ver si ya hay algún espacio destinado, si se va a buscar algún otro lugar y, si se pudiera hacer una recomendación a quien vaya ser, a quien tenga la concesión de la feria, para que los em3pleados

temporales que se vayan a dar en esta época, sean para gente local, sabemos de la falta de empleo y que seamos sensibles en ese sentido y que los empleos que se den sean para gente de Monclova. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** El año pasado se manejó así, fue la misma recomendación que se hizo, y hasta donde yo sé, si se cumplió, los vacantes que se ocuparon ahí no fueron tantas, pero las personas que lo ocuparon fueron precisamente de Monclova, la idea que trae el Sr. Flores, es hacerlas en el mismo lugar que el año pasado, ahí frente del Teatro de la ciudad, el municipio se haría cargo del acondicionamiento del terreno, y ellos se harían cargo de la vigilancia, la limpieza, y de todo lo que la feria conlleva. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Yo no estuve en la sesión pasada, a lo mejor ya hay algo de información, entiendo que el Sr. Flores es un empresario de aquí de la región, pero no hubo una convocatoria formal como para organizar la feria de Monclova, o como es que él se entera si es por su misma condición de empresario local, o realmente el ayuntamiento está lanzando una convocatoria abierta o solamente para empresarios de aquí de la región sino que pudieran venir incluso fuera eso por un lado y sacamos alguna convocatoria, y el otro me parece importante que las dependencias involucradas en apoyar el evento, hagan un dictamen técnico de cuanto es lo que realmente cuesta destinar a la feria estas dependencias para que se valore en términos de cuanto es lo que se va a pagar, cuanto se va a recibir, para que al final no estemos con que salimos tablas con lo que metimos y con lo que ingresó, pero si me llama mucho la atención el tema de la convocatoria. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** No hay una convocatoria como tal, no puedo extender una convocatoria sin la previa autorización del cabildo, el primer punto es plantearseles a ustedes, se les van adelantar un poco porque quienes andan en este ramo empresarial conocen ya las fechas tentativas de todas las ferias del estado y entonces ellos se aplican y van mandando las propuestas y pues no hay nada que nos impida recibirlas para darle seguimiento y plantearseles al propio cabildo, esta es una propuesta, las fechas tentativas, porque eso si quisiera que lo consideraran, sería del 9 al 18 de agosto el desarrollo de las ferias, de acuerdo aquí a lo que ustedes decidan, podemos sí o no lanzar esa convocatoria, darle algunos días, solamente lo más rápido posible sugeriría yo, para poder darle continuidad a este tema, esto de alguna manera puede esperar, tenemos un poquito más de tiempo, lo que si me gustaría darle prioridad, es a la parte de las convocatorias, la convocatoria a reina que esa ya se votó y la falta otra convocatoria por ver que es la Presea Alonso de León, espero haber contestado a su pregunta regidor. **En uso de la voz el regidor C. Víctor Hugo Cepeda Galicia, manifiesta:** El concesionario que está ahorita solicitando lo de la feria, quedaría como único o hay un tiempo disponible para que otras personas interesadas puedan presentarse y presentar su propuesta. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** De acuerdo a lo que decía el cabildo aquí ahorita, lo que mencionaba el compañero Leonardo, si se lanza una invitación, una convocatoria, daríamos un par de días para ver si recibimos alguna otra solicitud y en caso de no recibirla lo que si me gustaría es aclarar que una vez echa la convocatoria si se decide

hacerlo la invitación, darle un tiempo para la misma, y en caso de que no hubiera otra propuesta pues que el cabildo decidiera en esta junta si nos vamos con esta propuesta o no. **En uso de la voz el regidor C. Víctor Hugo Cepeda Galicia, manifiesta:** Pero ¿qué medio habría para poder otros concesionarios saber, poder venir y presentar su propuesta? **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Como lo mencionaba, todos los empresarios que manejan en este ramo, tienen ya las fechas, entonces no esperan a las convocatorias, ellos solo se acercan a los diferentes municipios y hacen ya las propuestas, estoy hablando que ahorita ya está la propuesta de Muzquiz, de Acuña, muy probablemente la propuesta de Sabinas, que son las ferias que más o menos siguen después de la feria de San Buena, que es la que de alguna manera es la que marca el inicio de las ferias. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** La propuesta está a su disposición, y si no hay más comentarios lo ponemos a su consideración, adelante regidor. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Para este tipo de eventos, debe de haber un contrato, tiene que haber algo, verbal o por escrito, tiene que haber condiciones, limitaciones, obligaciones, aquí ¿Qué vamos aprobar? ¿Que ya se concede, que va ser el señor locutor, o que vamos acordar y en qué condiciones? Costos, precios, ¿300 mil pesos? Comparando con otras ferias de la localidad, es una cantidad muy mínima, no sabemos a qué nos arriesgamos, por ejemplo, la taquilla, la barra, la venta de cerveza, que es la que deja más utilidad aquí al concesionario, no sabemos nada, cuanto nos va a costar, ni cuanto nos vamos a ganar, ni cuanto va a ingresar, en la pelea de gallos que es también la que deja muchísimos recursos, demasiados. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Aquí no hay peleas de gallos. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** El año pasado si hubo, a mí me consta, ahí pasando por el río Monclova, por el puente de Estancias, a mano derecha hay en un local, ahí estaba llenísimo de gente que venía hasta de estados unidos, y lo que yo veía ahí era que, quien organizaba ese evento, eran los policías estatales, los que pasan por GATES, no sé cómo se llaman, total que si hubo en las ferias y también deja muchísimo dinero, entonces no sabemos que comprende en sí y todo debe contener el contrato para saber que vamos aprobar, que vamos acordar, porque así nada más y se acabó, siento que no es correcto, debemos ser más específicos, saber a qué nos vamos a tener al darle la concesión a este señor. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Como lo dije es por partes, y estoy mencionando a grandes rasgos lo que contendría más o menos ese contrato y a lo que se obligaría el señor Flores o el concesionario y a lo que estaría obligado el ayuntamiento, la verdad es que no es algo muy difícil o muy requisitoso, el municipio se obliga de manera general a que el terreno esté en condiciones de que se lleve a cabo la feria, dado que el municipio, no cuenta con un local o con un terreno que esté preparado y acondicionado para llevar a cabo los diferentes espectáculos, el concesionario se obliga a pagar 300 mil pesos que es la propuesta que tenemos aquí ahora y que es la única que hemos recibido y se obliga también a la seguridad y a la limpieza todos los días del terreno de la feria,

básicamente esos son los aspectos regulares que contemplaría este contrato, no les puedo traer un contrato porque les estoy trayendo apenas una propuesta, pero si les puedo decir más o menos en que consistiría ese contrato, si ustedes lo autorizan y una vez que se tenga la autorización, en un momento determinado que llegue el contrato se los podría pasar con muchísimo gusto a todos y cada uno de ustedes, con referente a las ganancias de la feria, recordemos que no es una feria con tanta tradición como la feria de San Buena, o como la feria de Sabinas o incluso como la feria de Saltillo, estamos haciendo un gran esfuerzo porque esta feria continúe y finalmente se convierta en una tradición, que si bien es cierto si la tenemos, pero es insipiente, por lo tanto, no es la misma derrama económica que se maneja en las ferias de Monclova que en las ferias anteriormente citadas, obviamente el concesionario sería el dueño de las entradas, de la taquilla, de la venta de los espacios, en fin, de todo lo que conlleva la feria, porque es él quien está arriesgando de alguna manera el capital, si sale o no sale, si gana o pierde no es el ayuntamiento, es el concesionario, y con lo que respecta a las peleas de gallos, yo no puedo meter las manos al fuego por nadie, lo que si le puedo asegurar y porque yo estuve presente todos los días desde el inicio de la feria hasta el término, es que en las instalaciones de la feria no hubo peleas de gallos, si hubo peleas de gallos, fueron ajenas al festejo de nuestra Feriadero Monclova 2023, se supone que en el estado no están permitidas las peleas de gallos ni las corridas de toros, entonces lo que hagan otras personas en ese periodo, en esa fecha, ya no es responsabilidad nuestra, al menos no son organizadas ni por el ayuntamiento ni por el concesionario, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta:** Compañeros, yo creo que es muy importante priorizar un tema en el aspecto económico, recordemos que la región centro aquí en Monclova, Coahuila, principalmente están las cosas muy difíciles, no existe, yo no veo ninguna otra situación que el municipio se haga cargo de la feria, eso es imposible, arriesgar dinero no conviene, concesionarlo creo que es la mejor opción, si ya tenemos de alguna manera un participante o una interesada concesión como lo es Javier Flores, que es un empresario reconocido en toda la región, con amplio conocimiento en el tema, no nada más organiza la feria de San Buena, sino que organiza como diez ferias u ocho ferias en todo el estado de Coahuila y en otros estados también, pues también es garante, de alguna manera es local y eso nos permite también a nosotros como municipio no arriesgar ni un solo centavo, al contrario, ganar mínimo 300 mil pesos y eso yo considero prudente en el aspecto de que vuelva a existir la economía en Monclova y en la región no está fácil, y sinceramente hay que reconocer que este empresario está arriesgando y demás, en cuanto a los temas de honorarios, no es una remuneración que nosotros tengamos, y no entraba dentro de las ferias al menos en lo que nosotros autorizamos aquí en el ayuntamiento en su momento, si existen ese tiempo de actividades, es fuera de protocolo de la feria, yo quisiera pedirles a todos de alguna manera que votemos a favor, mi voto es a favor de la concesión, porque ahorita nada más podemos votar por la concesión, no a quien se le va a concesionar, es cuanto. **En uso de la voz la síndica de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** Gaby, antes de empezar con el cuestionamiento que

tengo, primero felicitarte porque sé que no es fácil lo que estás haciendo y sé que te has dado a la tarea de estar preparando todo esto, y que en las ferias anteriores siempre has estado al pie del cañón y haciendo todo lo posible para que las cosas salgan bien, yo también estoy a favor de la concesión, pero si me gustaría que aclaráramos un punto, hace ratito nos decías que a lo mejor pudiéramos meter alguna convocatoria dar una fecha límite para que hubiera otra propuesta, aquí nos estas presentando por ejemplo las propuestas para la convocatoria de las candidatas a reinas y de la presea ¿hay ya alguna propuesta de convocatoria para la concesión de la feria? ¿Cuáles serían los lineamientos? ¿Cuánto tiempo estaríamos dando? Porque ya tenemos muy poquito tiempo, para que así pudiera tener al menos algún otro empresario la posibilidad de presentar alguna propuesta. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Muchas gracias Cynthia por tu comentario, no tengo ninguna propuesta, el año pasado de hecho no hubo propuesta, se manejó así tal como se está manejando ahorita, sin embargo si el cabildo tiene esa inquietud y queremos sacar una convocatoria, con muchísimo gusto lo podemos hacer, vuelvo a repetir los empresarios que se manejan en este ramo económico, con tiempo ellos empiezan hacer sus propuestas, se acercaron dos personas más aparte de Javier, preguntaron pero ya no mostraron ningún interés, yo quería manejar una propuesta tratando de adelantarles un poquito el tema y pues ya no mostraron interés, ahorita lo que decida el cabildo, si nos vamos así ya con esta propuesta que hay, se concesiona al Sr. Javier Flores o bien quieren sacar alguna convocatoria, lo único que pediría es que fuera la verdad muy rápida, en un par de días porque prácticamente ya tenemos el inicio de la feria, estamos hablando de un mes aproximadamente. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Dos cosas, aquí el punto se pone a consideración el voto, la autorización de la concesión, ¿Cuál es el mecanismo de la concesión? Votamos por la concesión, pero cual va ser la operatividad, el mecanismo, la norma, la regla, eso es por un lado, y por otro lado insisto, él está poniendo 300 mil pesos como propuesta en un supuesto caso que sea autorizado, pero yo insisto en valorar la inversión que el ayuntamiento hace en el tema de la rehabilitación del espacio, el alumbrado, la misma seguridad, lo que implique, realmente cual es la inversión del ayuntamiento en esto, yo sí creo importante hacer una valoración de cuanto le cuesta al ayuntamiento habilitar este espacio, porque estamos en la etapa del cierre de la administración y para poder ver que la concesión sea justa en el término económico, porque la cantidad aparece ahí, pero nosotros también vamos a poner una parte, no me queda muy claro, pero si tengo estos dos puntos, la concesión bajo que reglas, bajo que normas, esa parte todavía no me queda muy claro. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Es precisamente por lo que estamos aquí compañero regidor, para que el cabildo decida si nos vamos ya así, sin una convocatoria, solamente con la propuesta que llegó, o si el cabildo decide emitir una convocatoria, ya definirían bajo que mecanismo o reglas, etc., y respecto a lo que aporta el municipio, vuelvo a repetir, el municipio no tiene ni un terreno ni un local adecuado para cualquier propuesta de Javier, o de otras personas, tenderemos que adecuar un terreno en cuanto a limpieza, deshierbe, básicamente es lo que se requeriría

ahí, y la otra parte que pone el municipio es la cuestión de electricidad, que es un transformado y cables con los que ya se cuenta, son los del año pasado, todo eso ya se tiene en stock porque si se decide hacerlo en el mismo terreno ya se contaría con todo eso y ya nada más sería el consumo de electricidad, es cuanto.

En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta: ¿Se renta el terreno? **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Si, pero la renta correría por parte del concesionario, ya del municipio solamente lo que acabo de mencionar, la limpieza, deshierbe y la adecuación de la energía eléctrica. **En uso de la voz la regidora C. Rocío Pizaña Garza, manifiesta:** Mi comentario va más encaminado al tema Gaby, en lo del contrato, si se nos va a permitir a nosotros como cabildo el tener conocimiento de ese contrato, porque por ejemplo a mí me llama la atención ahorita que comentabas, sobre el tema de las entradas que de 50 a 250 algo así, entonces también como que ver ese tipo de detalles porque si es una fiesta para Monclova, pues que la gente también tenga ese acceso a disfrutar, por ejemplo, una entrada a lo mejor en 100 pesos y si es una familia de 5, pues ver ciertos detalles que se pudieran ahí revisar, para que abrirlo a la mayor cantidad de gente que pueda disfrutar de esta fiesta para Monclova y también felicitarte y que cuentas también con mi apoyo para cualquier situación que requieras, porque pues sabemos que tú eres la que está ahí bien al pendiente de ese tema, nada más esa sería mi duda en cuanto al contrato de definir las especificaciones, un poquito algo más adentrado en el tema. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Si Rocío, en el contrato vendrían todas esas especificaciones, la fecha, el costo de la concesión, las entradas, la posible cartelera, las obligaciones que tiene el concesionario, las obligaciones que tiene el municipio, hemos estado platicando con Javier, que es el que ha mostrado mayor interés y que le agradezco porque la verdad que si nos ponemos muy exigentes o exigentes de más, nos andamos quedando sin feria, si se vio la posibilidad incluso de manejar esos precios, que pueden ser desde 50 pesos hasta 120 pesos, todos tendrían acceso al espectáculo, nada más en algunos eventos se manejaría lo que se conoce como VIP, y ese costaría 200 o un poco más, inclusive existe la propuesta de que algunos días sean gratis, para que la ciudad pueda asistir de manera gratuita, estoy proponiendo que se la inauguración y el aniversario de Monclova, los días que se manejen como entrada gratuita, pero hasta en tanto no me den ustedes la autorización, se ajustarían todos esos detalles. **En uso de la voz la regidora C. Rosadina Rotunno Aguayo, manifiesta:** No podrían ser los niños gratis. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Puedo sugerir, pero recordemos que a partir del momento en que nosotros aceptemos esta cantidad de dinero, ya no depende de nosotros, porque es el empresario quien está arriesgando su capital, pudiera sugerir yo eso, la verdad no lo he tocado, he tocado solamente el tema de esas dos entradas gratis, que sería el día de la inauguración y el día del aniversario de Monclova, el 12 de agosto. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo de Jesús Hernández Esparza, manifiesta:** Yo nada más para cerrar el tema de lo que ya me contestaste, gracias, en el tema de la concesión estoy de acuerdo que sea el tema local, veíamos el año pasado que el mismo Javier la

desarrolló, creo que como lo comentabas, la desarrollo bien, no hubo ningún incidente, creo que el ayuntamiento y tú se acoplaron muy bien a como trabajaron, es una persona que tiene toda la experiencia en la organización de todo tipo de ferias, desde la feria de San Buena hasta de otras regiones, y en el tema de la convocatoria que hablaban los demás compañeros, estaría de acuerdo que se hiciera una convocatoria, pero que realmente se le diera una fecha como lo comentas, a lo mejor una semana máximo para que puedas cumplir con los tiempos, que se haga de laguna manera por todos los medios que se tengan que hacer, pero si ponerle un candado, no se nos vaya a meter un extranjero de otro lado y luego ya ven lo que pasó el primer año, que se gente de Monclova, de la región y que tengan la capacidad de organizar, es lo único que pedimos, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Yo nada más quisiera proponer aquí al cabildo, le estamos dejando todo aquí a la compañera regidora, la organización y todo lo demás, porque no haber que opinan, si la comisión de hacienda intervenga respecto a la elaboración, demostración del contenido del contrato, que sea lo más significativo para ambas partes, eso es todo. **En uso de la voz la Síndica de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** A lo mejor ahí la sugerencia también podríamos incluir el tema con los tickets de los juegos de las atracciones mecánicas, porque luego también de entrada es un costo y luego se te elevó con los juegos mecánicos. **En uso de la voz la regidora C. Rocío Pizaña Garza, manifiesta:** La verdad yo si traigo mucho el tema del desarrollo social, por ejemplo, personas con discapacidad, todo ese tipo de gente que a lo mejor ahí incluir algo también para que el costo sea menor para ellos. **En uso de la voz el presidente municipal Dr, Mario Alberto Dávila Delegado, manifiesta:** Primero que nada, quiero empezar que las fiestas de Monclova son una tradición histórica que los resultados de los eventos que se organizan, más que todo ha sido el cumplimiento y esa es la verdad, yo no tengo el conocimiento de una feria que haya dado ganancias, la primera feria que nos tocó organizar que fue en la parte de artistas muy buenos pero muy caros, con desorganización, se nombró una comisión y la verdad que en la práctica poco se vio, segundo quiero hacer un reconocimiento y una felicitación a la compañera Gabriela porque ha hecho un trabajo excelente y es la única que se ha preocupado y que se ha acercado para ver este tema, porque todos sabemos cuándo son las ferias de Monclova, pero nadie se ha acercado para decir, opino esto, pienso esto, copero con esto, en que puedo ayudar, a quien buscamos, que hacemos, ahorita por diferentes motivos estamos en el tiempo de tomar una decisión, y la verdad no hay mucho tiempo y sería muy lamentable, como dijo la regidora que no tuviéramos una feria, hay un organizador que es garantía que es el Lic. Javier Flores que ya ha organizado muchas ferias tanto locales como en el estado, y que le ha ido bien, ya los detalles de un contrato si creo que es conveniente que se pueda revisar por quien tenga el interés y que pueda agregar, que pueda quitar, que pueda poner, o que pueda proponer, porque sería una propuesta de alguien que está interesado en adquirir la feria, una gran ventaja sería que no perderíamos, el tema de la inversión de la parte que le toca al municipio en personal, en equipamiento, ese ya está y salvo raras excepciones se paga un poco de tiempo extra a

algunas personas que estarían fuera de su horario, pero son muy pocas y realmente el gasto de presidencia es mínimo, porque ese gasto ya se ha hecho a través de las diferentes organizaciones de ferias, realmente pienso que poca gente, aunque invitamos a una convocatoria se va a interesar, y los que se pudieran interesar no serían locales, serían de fuera y estaríamos corriendo el riesgo y el comentario que hizo el regidor Leonardo de que no nos vaya bien, en teoría hay muchas cosas y en el escritorio hay muchas cosas y en esta reunión hay muchas cosas, pero en la parte práctica tenemos que hacer práctica y la que se la ha rifado y ha estado preocupada y tal parece como si se estuviera defendiendo ahorita de todo el trabajo que ha hecho y no es así, al contrario, deberíamos de estarle agradeciendo y felicitándole a la regidora Gaby porque todo esto salga adelante y si alguien quiere ayudar, no necesitamos una comisión regidor, que se acerquen apoyar, y a decir oye aquí son las 3 de la mañana y ya nos vamos a descansar porque ya se acabó la feria y no hubo ningún problema, seguridad pública estuvo bien, tránsito estuvo bien, no tuvimos problemas, todo se resolvió, que eso es lo importante que queremos, que la ciudad se divierta de alguna manera, además todo tiene un costo, nos costaría a nosotros, le costaría al concesionario, le costaría a quien lo organiza o a los propios ciudadanos, pero en esta vida lo que es gratis te lo van a cobrar de otra manera, vamos teniendo conciencia, yo pido el apoyo para la regidora Gaby que la verdad lo vuelvo a repetir, ha hecho un gran esfuerzo y si alguien quiere cooperar y quiere modificar y quiere revisar el contrato que lo haga, para eso está este cabildo, pero también estamos en función de la historia, de la tradición, del tiempo y de las condiciones económicas que tiene Monclova, si fuera un día, a lo mejor si iríamos con todo, pero es una semana y así como hay fecha en que va la gente, hay fechas en que no va, lo que más funciona en esta región son los grupos, y los grupos están bien, Pesado, la tropa estrella, apache, chicos de barrio, es lo que le gusta a la gente y yo les pido que se vote como está la propuesta y si alguien quiere intervenir, comisión, regidor, todos tenemos las facultades y la responsabilidad de actuar en la práctica, y eso es lo más importante y que tengamos buenos resultados, que no perdamos dinero, que sea una feria realmente de disfrute para los ciudadanos, que no tengamos saldos negativos en la parte del alcohol, accidentes, fallecimientos, y que nos vaya bien, creo que una feria no es para tener ganancias, es cuando menos para no perder, para que se siga realizando y pues todo mi apoyo para la regidora, vamos a votarlo y yo les pido su apoyo compañeros, gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta:** Señores ediles, después de escuchar las intervenciones de los diversos regidores y síndicos se somete a su consideración la autorización para que a través de la figura jurídica de Concesión se otorgue la planeación, organización y ejecución de la Feria Acero Monclova 2024, **quedando aprobada por unanimidad de los ediles presentes.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

TERCERO.- En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta: Gracias secretario, con su permiso

presidente, me permito dar lectura a lo siguiente, CONVOCATORIA Presea Alonso de León; **BASES:**

- Ser ciudadano nacido en la ciudad de Monclova, Coahuila, que actualmente tenga un mínimo de 3 años de residencia en el municipio.
- Mayor de 18 años.
- Experiencia y/o trabajo comprobable en las áreas de desempeño y postulación.
- Trayectoria en el ámbito artístico, cultura, social, deportivo o académico y, que con su trabajo haya puesto en alto el nombre de nuestro municipio.
- Ser propuesto por alguna asociación civil, organización o institución educativa o empresarial del sector público o privado.
- C.V. y portafolio de evidencia del trabajo realizado.

INSCRIPCIONES:

Entregar la siguiente documentación en original y copia:

- Acta de nacimiento
- Comprobante de domicilio
- INE
- Carta de postulación de la Institución.

Lugar de Inscripción: Museo Coahuila y Texas.

Fecha: 18 de Julio hasta el 24 de julio de 2024

El ganador será elegido por un jurado calificador y su decisión será única e inapelable.

Esta es la propuesta para la Presea Alonso de León, es un reconocimiento a un ciudadano de Monclova que haya sido destacado, distinguido en alguno de los ámbitos ya mencionados, solamente está a disposición para que ustedes la revisen, la analicen, y me definan en esta sesión, si se queda así la convocatoria o se modifica en algo, es cuanto. **En uso de la voz la**

síndica de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:

Mi pregunta sería, ¿se va a entregar un solo premio o van a ser varios? **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza**

Galván, manifiesta: Un hombre y una mujer, en caso de existir, porque a veces batallamos. **En uso de la voz la regidora C.**

Rosadina Rotunno Aguayo, manifiesta: Gaby, ahí dice que nació en Monclova, hay ciudadanos muy distinguidos que no nacieron en Monclova, pero tienen viviendo aquí 60 años 80 años, porque llegaron con AHMSA hace muchísimos años, entonces teniendo más de 40 años quiere decir que ya es de aquí, de Monclova, no se ahí en ese caso, que la propuesta diga, teniendo una cantidad de años viviendo en Monclova, como el profesor Amador que no nació en Monclova pero es un maestro muy reconocido. **En uso de la voz la**

regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta: Esta abierta la propuesta, si gustas hacer tu propuesta. **En uso de la voz**

el regidor C. Rogelio Ramón Galván, manifiesta: Buenos días compañeros, con su permiso alcalde, aquí las bases para nombrar al ciudadano distinguido en Monclova, opino casi igual que la compañera Dina, Hay monclovenses que nacieron en Monclova, voy a poner dos ejemplos que existen actualmente, primero, Raúl Flores Canelo, originario de Monclova, toda su vida artística la realizó fuera de Monclova, y el teatro de la ciudad emblema de la ciudad lleva su nombre, el gimnasio municipal lleva por nombre Marsopa Castro, la Marsopa su corta carrera profesional en el boxeo la hizo en Estados

Unidos y el gimnasio municipal lleva su nombre, ¿a qué voy con eso?, a que hay monclovenses que nacieron aquí y debido a su actividad no pueden desarrollarla en este municipio, pongo un ejemplo una persona que he estado yo mencionando para que sea merecedora a ese reconocimiento y ponen desde el año pasado esta cláusula en las bases donde tienes que tener mínimo 3 años viviendo aquí, por ahí en el grupo del chat de la agenda, les mandé por ahí, su último éxito, el sale en un periódico local, esta persona se dedica a componer operas, etc., su último triunfo, su último reconocimiento fue en Italia, Italia igual que Alemania son un As de la ópera, un mexicano triunfa allá, y es de Monclova, yo creo que hay que considerar, al igual que con las bases de la reina, estamos haciendo a un lado a alguien que puede ser y que debido a una cláusula no puede entrar, por ahí si gustan ver lo que yo pasé y le dan una checada, yo creo que a lo mejor es una persona mejor con las mismas características que puede ser considerado, no es que yo quiera que él sea, pero por medio de esto que estoy diciendo yo, quisiera que las bases se corrigiera eso, es todo. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Muy buenos días, con el permiso de todos ustedes, yo nada más quisiera hacer una autocrítica o crítica, en alguna ocasión, a lo mejor por lo que hemos dicho Gaby que no hay apoyo, no nos dimos cuenta quienes eran, quienes habían recibido hasta el día que fuimos, entonces yo propondría para que te ayuden en ese tema, se forme una comisión para que vieran quienes son las propuestas que llegan y darlas a conocer quizá de una manera informal, decir llegaron estos, este jurado calificó, yo propondría por ejemplo para la comisión, la compañera de educación, por si llega algún maestro, la compañera de equidad de género, la compañera de desarrollo social, la compañera de juventud, la de fomento económico porque a lo mejor puede ser algún empresario, claro que toda esta comisión se pondría analizar el tema y ya sería el cabildo para que no nos pase como a mí me pasó, que llegué y pregunté ¿a quién se la vamos a dar? Porque no estábamos informados, porque no tuvimos la atención de acercarnos y preguntarte y como lo hemos dicho, has tomado de una manera muy responsable estos eventos, justo sería de que esta comisión te ayudara a que revise todos los expedientes que esperamos que sean muchos los que lleguen y que podamos reconocerlo con las adecuaciones que se tengan que hacer, por supuesto que alguna vez, alguna administración le dieron a una persona que ya no vivía aquí, pero que se fue, creo que a la de la biblioteca Serrano y que ya no estaba aquí, Margarito Serrano y se dio, porque es un monclovense que vivó e hizo algo aquí, y si quieren poner un ejemplo claro sería el nombre del boulevard Pape, una persona que no es de Monclova, pero que se hizo monclovense por adopción, creo que vale la pena las propuestas que dicen los compañeros, estaría ben que se forme esa comisión y que revise esos expedientes y que el dictamen solamente lo demos a conocer aquí previo conozcamos quienes son, que gusto me daría que hubiera muchas propuestas de compañeros, porque en realidad en Monclova hay talento, hay gente que tiene historia y hay gente que ha hecho muchas cosas interesante por Monclova, es cuanto, esa sería mi propuesta. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Gracias por los comentarios, Roy, hoy como el año pasado se puso a consideración las mismas

convocatorias, tanto la de la Presea alonso de León como las de las candidatas a Reina, no se hizo la modificación porque no hubo quien lo sugiriera, he tratado de ser muy respetuosa de las funciones del cabildo en pleno y es por ello que siempre pongo a consideración, porque me queda muy claro que el cabildo es la máxima autoridad, que bueno que hoy, la verdad es que me sorprende muy favorablemente que el cabildo está mostrando tanto interés en este tema y profesor Medina, por supuesto, yo no tengo ningún inconveniente, al contrario, me aligeran el trabajo, me quitan algo de responsabilidad y con muchísimo gusto yo les doy a conocer la información que ustedes me piden, pero considero que ya hay una comisión, que es precisamente la comisión de Arte y Cultura, si aunado a la comisión se quieren sumar algunos compañeros, con mucho gusto son bienvenidos. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delegado, manifiesta:** Efectivamente hay una comisión de Arte y Cultura que tiene la obligación y responsabilidad de atender los asuntos de su correspondencia y por otro lado como todo, apertura y participación, cualquiera que pueda intervenir y querer participar y acudir, lo puede hacer, y en cuanto a las reglas, la propuesta que hace el regidor Rogelio, me parece interesante y si la comisión así lo considera, abrirla y discutirla, si tenemos gente local, nacida aquí en la ciudad, pero también tenemos gente que ha llegado por diferentes motivos, ya lo decía el profesor Medina, el Sr. Pape, que se consideran monclovenses por adopción o por alguna estancia o permanencia y sería importante y eliminar el tema de que fueran exclusivamente nacidos en Monclova, creo que con esa modificación, la comisión lo pudiera avalar, que se discuta y que se presente al cabildo, con su propuesta de hombre y mujer y que se dé a conocer bajo las condiciones en que se eligió y ya que este cabildo cuestione, pregunte, participe, como están ahora y felicidades a todos por la participación de esta junta, gracias, y si no hay más intervenciones, vamos a votar. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta:** Señores ediles, discutido el punto número tres, se somete a su autorización las Bases para la Convocatoria de entrega de la Presea Alonso de León a monclovenses destacados, con las aclaraciones y modificaciones que aquí se han planteado, **quedando aprobada por unanimidad de los ediles presentes.**

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 10:00 horas con 15 minutos de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta de conformidad a lo establecido en el artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Para debida constancia firman en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO
Presidente Municipal

VÍCTOR HUGO CEPEDA GALICIA.
Primer Regidor

ROSADINA ROTUNNO AGUAYO
Segundo Regidor

ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO.
Tercer Regidor

ROCÍO PIZAÑA GARZA
Cuarto Regidor

LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA
Quinto Regidor

IRMA LETICIA ESPINOZA ZAVALA
Sexto Regidor.

ROGELIO RAMÓN GALVÁN.
Séptimo Regidor.

LUZ ELENA PÉREZ TORRES.
Octavo Regidor.

TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ.
Noveno Regidor

GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN.
Décimo Regidor.

CARLOS HERRERA PINALES.
Décimo Primer Regidor

JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ
Primer Regidor de Representación Proporcional

LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ.
Segundo Regidor de Representación Proporcional

ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES.
Tercera Regidora de Representación Proporcional.

ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ,
Cuarta Regidora de Representación Proporcional

JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA.
Síndica del Ayuntamiento.

CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO
Síndica de Minoría.

LIC. RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO
Secretario del Ayuntamiento.